



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA PROWASH S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROWASH S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUARENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, el 4 de julio de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-

0009575 el

El capital suscrito actual es **CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de **NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** (\$90.480)..., ARTICULO DECIMO PRIMERO: La Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria si no está representada por los concurrentes a ella...y; ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Las Resoluciones de la Junta General se tomarán por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión...

MBV/VAP
MESD.-

Guayaquil,

11 JUL 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL